

CONSUMO DE DROGAS EN DETENIDOS



/ Consumo de drogas en detenidos

Aplicación de la metodología I-ADAM
en Chile

Paula Hurtado E.

FUNDACION

PAZ CIUDADANA

Edición: Javiera Blanco S.

Diagramación y diseño: Francisca Lira G.

PRESENTACIÓN

Desde sus inicios, la Fundación Paz Ciudadana ha procurado contribuir a la comprensión cabal del fenómeno de la delincuencia y sus causas, a través de la realización de estudios de diversa naturaleza, análisis estadísticos y mediciones varias. Ello, en el convencimiento de que es fundamental contar con un diagnóstico preciso del problema a fin de identificar las mejores prácticas para prevenir y controlar la criminalidad.

En ese contexto, una de las áreas en que se han constatado carencias de información y múltiples interrogantes sin respuesta ha sido en la relación droga-delincuencia, tema que aborda el estudio que presentamos.

“Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”

es el resultado de un proyecto de largo aliento iniciado a mediados de 2003, cuyo objetivo fue producir información confiable sobre abuso de sustancias entre los infractores de ley, y aportar antecedentes sobre la relación entre ese hecho y la comisión de delitos.

La metodología utilizada –que se conoce con la sigla I-ADAM (*International Arrestee Drug Abuse Monitoring Program*)– fue desarrollada por el Instituto Nacional de Justicia de Estados Unidos. Consiste en la recolección de muestras de orina y en la aplicación de un cuestionario (para posteriormente analizar la presencia de drogas) a los aprehendidos en los centros de detención.

En Chile, el trabajo de terreno se realizó entre los días 11 y 30 de abril de 2005 y culminó con 633 cuestionarios contestados y 532 muestras de orina analizadas, correspondientes a personas detenidas en flagrancia por robo, hurto, homicidio, violación, lesiones e infracciones a la Ley de Drogas, en 15 comisarías del Gran Santiago.

Al presentar este estudio, agradecemos profundamente a quienes hicieron posible su realización.

En primer lugar, a Carabineros de Chile y a la Excelentísima Corte Suprema que mediante la suscripción de un convenio con nuestra institución, ofrecieron su respaldo y compromiso con la realización del estudio. Asimismo, agradecemos a los Jueces del Crimen que autorizaron expresamente la inclusión de sus jurisdicciones, y a los Comisarios responsables de las unidades en que se llevó a cabo el trabajo.

Agradecemos a la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, por el apoyo brindado. Asimismo, agradecemos el trabajo serio y dedicado de los profesionales que participaron en el proyecto: Doctor Luis Caris (miembro de dicha institución), María Antonieta Martín y Danilo Ríos.

También damos las gracias a los jóvenes estudiantes del Centro de Formación Técnica Enac Caritas Chile, que estuvieron en las comisarías aplicando el cuestionario y recolectando las muestras, agradecimiento que extendemos a las docentes que coordinaron esta etapa: Ana María Martino y Elisabeth Cortéz.

Finalmente, nuestro reconocimiento sincero a la Embajada de Estados Unidos en Chile, que además de haber financiado el proyecto, nos brindó su apoyo y confianza en todo momento.

Esperamos que este estudio sea una contribución a la estrategia para prevenir y controlar la delincuencia en nuestro país.

ÍNDICE

ÍNDICE

I.	Introducción.....	7
II.	Síntesis de los resultados.....	9
III.	La metodología del estudio.....	11
	1. Diseño muestral	11
	2. Recolección de datos	12
	3. Instrumentos	13
IV.	Características generales de la muestra.....	17
V.	Consumo de drogas en detenidos.....	20
	1. Según test de orina	20
	A. Resultados del test de orina para detenidos por DMCS	20
	B. Resultados del test de orina para detenidos por LD	23
	2. Según autorreporte	26
	A. Consumo reportado por detenidos por DMCS	26
	B. Consumo reportado por detenidos por LD	28
	C. Comparación del nivel de consumo entre detenidos y población general	29
	3. Consistencia entre indicadores de consumo: comparación de los resultados del test y el autorreporte	31
	4. Estado de temperancia, según registros de Carabineros	32
VI.	Edad de inicio.....	33
VII.	Gasto en drogas.....	35
VIII.	Antecedentes delictivos de los detenidos.....	37
	1. Ingresos ilegales y comisión de delitos	37

	2. Detenciones y cárcel	39
	3. Vinculación entre indicadores de consumo y antecedentes delictivos	40
IX.	Dependencia y tratamiento.....	44
X.	Conclusiones e implicancias de política.....	46
XI.	ANEXOS.....	49
	1. Prevalencias de todas las drogas incluidas en el estudio	49
	2. Tablas adicionales sobre la vinculación entre indicadores de consumo antecedentes delictivos.	51
	3. Cuestionario	53

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El consumo abusivo de drogas y la infracción a las leyes son dos conductas de riesgo que muy comúnmente se presentan juntas, porque hay factores primarios que inciden en la aparición de ambos, porque la presencia de una induce la aparición de la otra, y porque una vez que ambos comportamientos se manifiestan, tienden a retroalimentarse, profundizando el daño personal y social que provocan.

Respecto de las vías a través de las cuales el abuso de sustancia gatilla la comisión de delitos, es posible mencionar dos fundamentales. La primera es a través de la inducción de un estado alterado de conciencia, ya sea por los efectos de la sustancia o por el síndrome de privación, que puede favorecer la comisión de algunos delitos o la violencia asociada. La segunda vía se relaciona con la comisión de ilícitos adquisitivos –robos, hurtos, microtráfico, entre otros-, para conseguir dinero y financiar el costoso hábito.

Por eso, cuando se analiza la trayectoria que ha seguido la delincuencia en nuestro país, y especialmente cuando se debate en torno a las mejores prácticas para enfrentar el problema, el tema del abuso de sustancias surge con fuerza. Hoy es claro que dentro de los esfuerzos de prevención del delito deben incluirse aquellas prácticas destinadas a controlar el problema de las drogas. Por ejemplo, brindar tratamiento efectivo a los drogodependientes que cometen delitos vinculados directa o indirectamente con esa situación puede ser una manera efectiva de reducir la reincidencia criminal que aqueja a la población penal del país.

En este contexto, surgen preguntas respecto de cuál es el nivel real de consumo de los infractores, qué drogas utilizan, cuánto gastan en adquirirlas, a qué edad comenzaron, de qué manera ello se vincula con los ilícitos que cometen, qué experiencia han tenido con programas formales de tratamiento, etc. El proyecto I-ADAM, cuyos resultados presentamos en este informe, surgió del deseo de responder estas interrogantes y contribuir por esa vía a la reducción de la delincuencia en Chile, particularmente de la asociada al abuso de sustancias.

El objetivo concreto fue producir información confiable sobre: (i) el consumo de drogas en los detenidos por delitos de mayor connotación e infracciones a la Ley de Drogas, (ii) la vinculación entre el consumo y la comisión de delitos y (iii) las necesidades y experiencias de tratamiento de esta población.

Para ello se realizaron entrevistas y se analizó la presencia de droga en la orina de detenidos en flagrancia por delitos de mayor connotación y Ley de Drogas, en una muestra de comisarías del Gran Santiago. Se utilizó la metodología "I-ADAM", que se explica más adelante. El trabajo de terreno se realizó entre el 11 y el 30 de abril de 2005 y culminó con 633 entrevistas contestadas y 532 orinas analizadas.

El presente informe expone los resultados del estudio, comenzando con una síntesis de los principales hallazgos. En la parte III se describe la metodología utilizada y en la parte IV se exponen las características generales de la muestra. En las secciones V a IX se detallan los resultados obtenidos, en el siguiente orden: uso de drogas, edad de inicio, gasto en drogas, antecedentes delictivos y, por último, sensación de dependencia y necesidades de tratamiento de los detenidos. La parte X se destina a conclusiones e implicancias de política que surgen a partir de los hallazgos del estudio.

II. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS

Estos son los principales hallazgos del estudio:

- El análisis de las muestras de orina proporcionadas por los detenidos por delitos de mayor connotación social (DMCS) arrojó 60% de resultados positivos para cocaína/ pasta base y 38% para marihuana. En el caso de los aprehendidos por Ley de Drogas (LD), los resultados positivos ascendieron a 75% para cocaína/ pasta base y 47% para marihuana.
- Del total de muestras de orina analizadas, se registraron 8 resultados positivos para anfetaminas, 8 para metanfetaminas y 6 para opiáceos.
- En los detenidos por LD, el test de orina indica altísima frecuencia de uso en quienes portan y trafican. El test resultó positivo para al menos una droga en el 88% de detenidos por tráfico, 93% de los detenidos por porte y 89% de los detenidos por consumo.
- Al comparar el autorreporte de los detenidos con lo que señala la población general respecto del consumo de drogas, los primeros exhiben niveles considerablemente mayores respecto de todas las sustancias. Las diferencias se extreman para pasta base. En efecto, la prevalencia año para esa sustancia es 33,9% en detenidos por DMCS, 47,5% en detenidos por LD y 0,6% en población general.
- El gasto semanal promedio en drogas de los detenidos que son usuarios de drogas ilegales asciende a \$37.947. Los que más gastan son quienes consumen cocaína y pasta base, y los que menos, los que consumen sólo marihuana.
- 54% de los participantes del estudio había sido detenido durante el año previo a la encuesta; 37% había estado en la cárcel en el mismo período.
- Quienes han consumido cocaína/ pasta base según el test de orina han sido detenidos

anteriormente más veces y han estado en la cárcel en una mayor proporción, comparado con quienes obtienen un resultado negativo para esa sustancia.

- El 34% de los detenidos declaró sentirse dependiente o necesitado de al menos una sustancia entre cocaína, pasta base y marihuana. De ellos, el 70% indicó que le sería beneficioso recibir tratamiento.

III. LA METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

En esta sección se describe la metodología del estudio: se presenta la forma en que se determinó la muestra, la manera en que se realizó el trabajo de terreno y los instrumentos que se usaron para la obtención de la información deseada.

I. Diseño muestral

El universo del estudio corresponde a los aprehendidos en flagrancia¹ por los delitos de mayor connotación social e infracciones a la Ley de Drogas, de ambos sexos, mayores de 18 años.

Los ilícitos de mayor connotación social (DMCS) según la clasificación del Ministerio del Interior son: robo, hurto, homicidio, violación y lesiones. La categoría “Ley de Drogas” (LD), por su parte, se refiere a los ilícitos definidos en la Ley N° 20.000, entre los que destacan el tráfico y el microtráfico de sustancias ilícitas.

Geográficamente, el universo del estudio fue circunscrito al Gran Santiago y sólo a los detenidos que llegan a las comisarías, excluyendo por tanto a los aprehendidos que son retenidos en tenencias o subcomisarías, sin que pasen físicamente por la comisaría². En el Gran Santiago hay 36 comisarías³.

Un criterio adicional para restringir el universo fue la decisión de los jueces del crimen en cuanto a autorizar o no la realización del estudio en las comisarías pertenecientes a sus jurisdicciones. Así, sólo conforman el universo real los aprehendidos que llegaron a las

¹ Carabineros registra el motivo de la detención señalando el delito por el cual fue sorprendido el aprehendido cuando es por flagrancia, y señalando que fue “por orden judicial” en caso que la orden haya emanado del tribunal. Por eso, sólo cuando la detención es por flagrancia es posible saber por cuál delito está siendo detenido y, por lo tanto, sólo en esos casos la persona puede ser parte de este estudio.

² La mayoría de las comisarías del Gran Santiago cuenta con unidades dependientes de ellas que son las tenencias o subcomisarías. Dependiendo del sector en que se realiza la detención, la persona es llevada a una de estas unidades o a directamente a la comisaría. En algunos casos, los detenidos en tenencias y subcomisarías son llevados físicamente a la comisaría en algún momento. Otros son puestos en libertad o derivados a Gendarmería directamente.

³ Corresponden a las comisarías pertenecientes a las cinco prefecturas territoriales de la Región Metropolitana, excluyendo Melipilla, Colina, Buin, Talagante y Aeropuerto Internacional.

comisarías que se relacionan con juzgados que aceptaron la realización del estudio⁴. Con este criterio, quedaron como elegibles 23 comisarías.

Atendidas las consideraciones expuestas, se diseñó una muestra probabilística, estratificada por prefectura, proporcional al número de comisarías por prefectura. Para la selección de comisarías dentro de cada prefectura, se utilizó el muestreo sistemático, proporcional al número de aprehendidos por comisaría. Para ello se utilizaron las estadísticas sobre aprehensiones policiales correspondientes al mes de abril de 2004⁵.

Las comisarías que resultaron elegidas aparecen en el Cuadro N°1.

Cuadro N°1

Comisarías participantes del estudio, según prefectura

Prefect. Central	Prefect. Oriente	Prefect. Occidente	Prefect. Norte	Prefect. Sur	Prefect. Cordillera
3ª Stgo. Central	47ª Los Dominicos 33ª Libertador* 53ª Lo Barnechea	26ª Pudahuel 45º Cerro Navia 21ª Estación Central 22ª Quinta Normal 25ª Maipú	49ª Quilicura	10ª La Cisterna 11ª Lo Espejo	20ª Puente Alto 41ª La Pintana 50ª San Joaquín

*Ñuñoa

Nota: la 31ª Comisaría de San Ramón se incluyó inicialmente en la muestra, pero como estaba siendo remodelada cuando se realizó el trabajo de terreno debió ser excluida.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de información de Carabineros.

Elegidas las comisarías, se determinó que todos los aprehendidos que cumplieran con los requisitos y que estuvieran en la comisaría durante el período de recolección de datos serían aproximados por un encuestador e invitados a participar. Sólo se excluyeron algunos casos en que el detenido no estaba en condiciones de expresar su voluntariedad o que, por motivos de seguridad, fue preferible abstenerse.

2. Recolección de datos

El trabajo de campo se realizó diariamente entre los días 11 y 30 de abril de 2005, entre 7:00 y 17:00 horas, en todas las comisarías seleccionadas simultáneamente.

Los encuestadores fueron un grupo de estudiantes de técnico en enfermería del centro de formación técnica ENAC CARITAS CHILE, quienes fueron capacitados previamente y dirigidos por dos docentes de esa casa de estudios. Para este trabajo vistieron en todo momento su uniforme (delantal blanco y tarjeta de acreditación).

⁴ Por ejemplo, si una comisaría reporta a cuatro juzgados y uno de ellos no dio su autorización, la comisaría queda fuera del universo.

⁵ Cabe destacar que estas estadísticas se refieren a los aprehendidos por comisaría, incluyendo las unidades dependientes de ellas (subcomisarías y tenencias).

El mes de abril fue elegido para recolectar los datos por ser considerado un mes “normal”, en el sentido que no hay fiestas ni feriados que pudieran alterar los resultados. Se trabajó de lunes a domingo para captar la realidad de toda la semana.

El horario en que los encuestadores estuvieron en las comisarías fue elegido para que tuvieran la posibilidad de invitar a participar a la mayor cantidad de aprehendidos posibles.

En términos generales, cuando Carabineros sorprende a una persona en flagrancia, la toma detenida y la lleva a la unidad. En ella se registra la aprehensión y la persona queda a disposición del tribunal. Si el delito reviste de cierta gravedad, la persona es trasladada hacia un centro de detención de Gendarmería y desde ahí es llevado ante el juez. Si la persona es detenida durante la mañana seguramente será derivada a Gendarmería ese mismo día, pero si la persona es aprehendida en la tarde o noche, pernoctará en la comisaría y será llevada hacia el centro de detención a primera hora de la mañana⁶.

Por eso todos los detenidos que siguieron ese procedimiento estuvieron en la comisaría en algún momento entre 7:00 y 17:00 y fueron aproximados por los encuestadores. Es el caso de los aprehendidos por homicidios, violaciones, robos, hurtos sobre cierta cuantía, y lesiones de cierta gravedad.

Si el ilícito es de menor gravedad, como consumo de drogas o hurto-falta, el detenido puede ser citado al tribunal y dejado en libertad, luego de registrar la aprehensión y constatar domicilio. En esos casos, si alguna parte del procedimiento ocurrió en el lapso de tiempo en que el encuestador estuvo en la comisaría, la persona pudo participar del estudio. Si, en cambio, llegó a la comisaría después de las cinco de la tarde y fue liberado antes de las 7:00 de la mañana, no pudo ser aproximado.

Cada tarde, los encuestadores llevaron las muestras de orina a la sede central de ENAC donde enfermeras profesionales procedieron a analizar la presencia de drogas utilizando una tarjeta con cintas reactivas, cuyo funcionamiento se explica más adelante.

Cabe destacar que durante los días en que se realizó este trabajo, la 31ª Comisaría de San Ramón (inicialmente incluida en la muestra) estaba siendo remodelada por lo que debió ser excluida. Sin embargo, los aprehendidos por funcionarios de esa unidad fueron trasladados a la 10ª Comisaría de La Cisterna, que fue parte de la muestra.

3. Instrumentos

La participación de los detenidos en el estudio fue voluntaria, lo que fue resguardado mediante una declaración de consentimiento informado.

A quienes aceptaron participar, se les pasó un cuestionario y se les pidió que proporcionaran una muestra de orina.

⁶ Cabe destacar que la Reforma Procesal Penal no regía en la Región Metropolitana cuando se realizó el estudio.

A. Consentimiento informado:

Todos los participantes del estudio firmaron una declaración de consentimiento informado antes de contestar las preguntas y entregar su muestra de orina.

En ella se señalaba que la persona había sido informada completa y oportunamente sobre el estudio, y que accedía libre y voluntariamente a participar, bajo la condición de que la información que entregara fuera tratada de forma anónima y confidencial y que los resultados a los que diera origen el estudio fueran de carácter general (no individualizables). La fórmula explicitaba que la participación en el estudio no perjudicaría ni beneficiaría su situación judicial.

De los 721 detenidos que fueron invitados a participar, 633 (88%) accedieron a contestar las preguntas y 532 (84% de los que contestaron el interrogatorio) proporcionaron la muestra de orina.

B. El cuestionario

El cuestionario que se utilizó para recoger el autorreporte de los aprehendidos es una adaptación del cuestionario original ADAM que se utiliza en Estados Unidos, y sus versiones internacional (I-ADAM) e inglesa (NEW-ADAM).

El cuestionario se compone de 33 preguntas cerradas que son formuladas por el encuestador y respondidas por el detenido. Éstas se refieren al consumo de drogas lícitas e ilícitas, a la comisión de delitos y antecedentes criminales previos, a las formas legales e ilegales de obtención de dinero y a la experiencia con tratamientos de rehabilitación⁷.

Se contempló que rellenar el cuestionario tomaría aproximadamente 10 minutos; en la práctica, el 90% de las entrevistas demoró entre 3 y 15 minutos, y la duración promedio fue de 8 minutos.

En este instrumento también se registraron algunos datos sociodemográficos sobre el detenido, el motivo de la detención y la circunstancia de la misma.

C. El test de droga:

Una segunda fuente de información respecto del consumo de drogas del detenido fue el análisis de las muestras de orina que proporcionaron una vez terminada la entrevista.

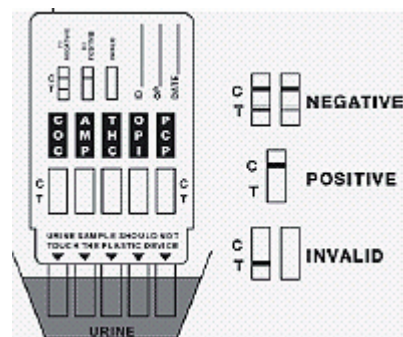
Para ello se utilizaron tarjetas con cintas reactivas que permiten detectar rápidamente la presencia de metabolitos de cocaína, marihuana, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos en la orina (ver Imagen N°1).

⁷ Al final de la publicación se anexa el cuestionario.

En el caso de la cocaína, el test no distingue entre clorhidrato y sus derivados, por lo que los resultados positivos indican consumo de cocaína, pasta base o crack.

Imagen N°1

Tarjeta para detectar presencia de drogas en la orina



Fuente: Instrucciones de uso de "One Step Drug Screen Test Card"

En relación con cada sustancia, las cintas reactivas indican si hay presencia o no en la orina, según los puntos de corte sugeridos por el Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA) de Estados Unidos.

Los resultados del test no indican el nivel de la sustancia en la orina, sino solamente si éste está por sobre o por debajo del punto de corte⁸.

En el siguiente cuadro se presentan los puntos de corte referidos.

Cuadro N°2

Puntos de corte para detectar presencia de drogas en la orina, según recomendación SAMHSA

Test	Calibrador	Punto de corte
Cocaína	Benzoyllecgonine	300 ng/mL
Anfetaminas	D-anfetamina	1.000 ng/mL
Metanfetaminas	D-metanfetamina	1.000 ng/mL
Marihuana (THC)	11-nor-D ⁹ -THC-9 COOH	50 ng/mL
Opiáceos	Morfina	2.000 ng/mL

Fuente: Instrucciones de uso de "One Step Drug Screen Test Card"

⁸ Un resultado negativo, entonces, no implica cero consumo sino solamente que el nivel de la sustancia en la orina no supera el nivel de corte establecido por el SAMHSA, y un resultado positivo indica que la persona consumió pero no dice cuánto.

Las distintas drogas son excretadas a través de la orina ya sea en su forma original o en derivados, durante un período que varía según el tipo de sustancias. La marihuana es detectable a través de este test por hasta 3-10 días después de la exposición; la cocaína, es identificable en la orina hasta 24-48 horas.

IV. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MUESTRA

Durante el período de terreno, 721 detenidos que cumplían con los requisitos preestablecidos fueron contactados por los encuestadores e invitados a participar en el estudio. De ellos, 633 aceptaron contestar la entrevista y 532 entregaron además su muestra de orina.

Como se observa en el Cuadro N°3, 454 entrevistas y 386 muestras de orina correspondieron a detenidos por delitos de mayor connotación social (DMCS). 179 entrevistas y 146 muestras, por su parte, correspondieron a aprehendidos por infracciones a la Ley de Drogas (LD).

Cuadro N°3

Detenidos invitados a participar, entrevistas y orinas recolectadas

	DMCS	LD	Total
Detenidos invitados a participar	499	222	721
Entrevistas contestadas	454	179	633
Muestras de orina analizadas	386	146	532

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005.

Se desprende que el 88% de los invitados a participar accedió a contestar la entrevistas, y que el 84% de estos últimos entregó además la muestra de orina.

En el Cuadro N°4 se presenta el número de entrevistas y muestras de orina por cada una de las categorías comprendidas dentro de los delitos de mayor connotación social.

Cuadro N°4

Entrevistas y muestras de orina correspondientes a detenidos por DMCS, según categoría de delito

Categoría de delito	Entrevistas	Muestras de orina
Violación	7	5
Homicidio	3	3
Lesiones	73	58
Hurto	228	193
Robo con fuerza	58	50
Robo con violencia.	85	77
Total	454	386

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana, 2005.

Por su parte, las principales categorías de infracciones a la Ley de Drogas son consumo, porte y tráfico de estupefacientes, aunque también hay otras. En el Cuadro N°5 se expone la cantidad de casos obtenidos, correspondientes a cada una de estas clases.

Cabe destacar que en una fracción importante de casos (20% de entrevistas y 23% de muestras) no fue posible determinar el tipo de infracción porque ellas fueron registradas agregadamente como “infracción a la Ley 20.000”, debido a que la legislación de drogas había cambiado recientemente⁹.

Cuadro N°5

Entrevistas y muestras de orina correspondientes a detenidos por LD, según categoría de delito

Categoría de delito	Entrevistas	Muestras de orina
Tráfico/producción	17	16
Consumo	38	28
Porte	88	68
Infracciones no identificables	36	34
Total	179	146

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana, 2005.

A continuación se presentan las principales características sociodemográficas de los detenidos que contestaron la entrevista, distinguiendo según si son detenidos por delitos de connotación o infractores a la Ley de Drogas (Cuadro N°6).

⁹ La Ley N°20.000, que sustituye la Ley 19.366 que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, fue promulgada el 2 de febrero de 2005.

Se observa que, en su mayoría, son hombres, solteros y relativamente jóvenes; el perfil sociodemográfico de los detenidos por DMCS y LD es bastante similar.

Cuadro N°6

Caracterización sociodemográfica de los participantes del estudio (DMCS, LD y total)

Sexo, edad, estado civil, nivel de educación y ocupación de los aprehendidos

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
<u>Sexo</u>			
Masculino	77%	72%	75%
Femenino	23%	28%	25%
Total	100%	100%	100%
<u>Edad</u>			
18 a 24	44%	39%	42%
25 a 31	24%	26%	25%
32 a 38	15%	15%	15%
39 a 45	12%	13%	12%
Mayores de 45	5%	7%	6%
Total	100%	100%	100%
<u>Estado Civil</u>			
Soltero	65%	71%	67%
Casado / convive	29%	24%	28%
Separado / divorciado / anulado	5%	5%	5%
Viudo	1%		
Total	100%	100%	100%
<u>Nivel de educación</u>			
Sin educación	1%	2%	1%
Básica incompleta	21%	20%	20%
Básica completa	17%	15%	16%
Media incompleta	24%	29%	25%
Media completa	28%	23%	27%
Educación Superior	9%	11%	9%
No contesta /sin informacion	1%		1%
Total	100%	100%	100%
<u>Ocupación*</u>			
Sin profesión	29%	17%	26%
Obrero	17%	31%	21%
Empleado	14%	16%	15%
Comerciante	9%	16%	11%
Cesante	7%	2%	6%
Estudiante	6%	7%	7%
Otras ocupaciones/no especifica/ sin información	17%	9%	15%
Total	100%	100%	100%

*Categorías de ocupación, según registros de Carabineros.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

V. CONSUMO DE DROGAS EN DETENIDOS

En esta sección se exponen los resultados respecto del nivel de consumo de drogas de los detenidos que participaron en el estudio según tres fuentes de información: resultados del test de orina, autorreporte (declaraciones los detenidos frente al cuestionario), y los registros de Carabineros respecto del estado de temperancia de los aprehendidos.

I. Según test de orina

El examen de orina detecta los metabolitos de la drogas en la orina, por lo que es un indicador objetivo de consumo reciente. El test utilizado detecta la presencia de cinco sustancias: cocaína (que incluye sus derivados, como la pasta base), marihuana, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos (incluye heroína). Para cada una de estas drogas el test arroja un resultado positivo o negativo, según se explicó en la sección III.3¹⁰.

Se presentan primero los resultados del test para los detenidos por delitos de mayor connotación social (DMCS) y luego para los detenidos por infracciones a la Ley de Drogas (LD).

A. Resultados del test de orina para detenidos por DMCS

De las 386 muestras de orina correspondientes a detenidos por DMCS, el 67% arrojó un resultado positivo para alguna de las categorías de drogas examinadas (cocaína/pasta base, marihuana, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos), es decir, 2 de cada 3 aprehendidos por delitos de connotación había consumido recientemente alguna de estas sustancias ilegales.

¹⁰ La marihuana es detectable a través del test hasta 3 – 10 días después de la exposición, y la cocaína es identificable en la orina hasta 24 – 48 horas.

El análisis desagregado indica que, del total de muestras, el 33% estaba libre de drogas, el 36% tenía presencia de un tipo de sustancia, el 30% de dos, y el 1% restante de tres o más. La suma de las últimas 3 categorías arroja el 67% antes mencionado, como se observa en el Cuadro N°7.

Cuadro N°7

Resultados del test de orina en detenidos por DMCS (N = 386)

Indica presencia o ausencia de drogas

Resultados test	%
Ninguna droga detectada	32,9%
Al menos una droga detectada	67,1%
1	35,5%
2	30,1%
3 o más	1,6%
Total	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Los resultados individuales para cada tipo de sustancia indican que la droga de preferencia de esta población es la cocaína/pasta base¹¹. En efecto, el 60% de las muestras analizadas resultó positivo para esa sustancia (correspondiente al 89% de las que tienen rastro de alguna droga).

El 38% de las muestras resultó positivo para marihuana y menos del 2% indicó presencia de anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos.

Estos datos se presentan en el Cuadro N°8.

Cuadro N°8

Resultados por droga del test de orina en detenidos por DMCS (N = 386)

Fracción de resultados positivos para cada tipo de droga

Droga	Resultado positivo (%)
Cocaína/ pasta base	59,6%
Marihuana	38,1%
Anfetaminas	1,3%
Metanfetaminas	1,3%
Opiáceos	1,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

¹¹ Recordar que el test no distingue entre clorhidrato de cocaína y pasta base, ya que son la misma droga en distintos formatos.

En los Cuadros N°9 y N°10 se presentan las diferencias por sexo y edad. En ellos se aprecia que los hombres y los grupos etarios inferiores ostentan los mayores niveles de consumo.

Cuadro N°9

Resultados del test de orina en detenidos por DMCS, según sexo y edad (N=386)

Indica presencia o ausencia de drogas

N=	SEXO		EDAD				
	Masculino	Femenino	18 a 24	25 a 31	32 a 38	29 a 45	> 45
	301	85	165	97	55	48	21
Resultados test:							
Ninguna droga detectada	28,2%	49,4%	24,2%	29,9%	38,2%	47,9%	66,7%
Al menos una droga detectada	71,8%	50,6%	75,8%	70,1%	61,8%	52,1%	33,3%
1	36,2%	32,9%	33,3%	40,2%	40,0%	35,4%	19,0%
2	34,2%	15,3%	41,2%	26,8%	21,8%	16,7%	9,5%
3 o más	1,3%	2,4%	1,2%	3,1%			4,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°10

Resultados por droga del test de orina en detenidos por DMCS, según sexo y edad (N=386)

Fracción de resultados positivos para cada tipo de droga

N=	SEXO		EDAD				
	Masculino	Femenino	18 a 24	25 a 31	32 a 38	29 a 45	> 45
	301	85	165	97	55	48	21
Droga:							
Cocaína/ pasta base	64,5%	42,4%	64,2%	64,9%	60,0%	45,8%	28,6%
Marihuana	42,5%	22,4%	53,3%	33,0%	23,6%	20,8%	19,0%
Anfetaminas	1,0%	2,4%	1,2%	2,1%			4,8%
Metanfetaminas	1,0%	2,4%	1,2%	2,1%			4,8%
Opiáceos	1,0%	1,2%		2,1%		2,1%	4,8%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Al desagregar estos resultados según el tipo de delito de connotación por el cual fueron detenidos, se observa más presencia de drogas en detenidos por robos que en aprehendidos por hurtos y lesiones, lo que se estaría explicado principalmente por el uso de cocaína. En efecto, el 72% y 74% de los detenidos por robo con fuerza y con violencia, respectivamente, había consumido cocaína, mientras que el uso de esta droga entre los aprehendidos por lesiones y hurtos no supera el 55% (ver cuadros N°11 y N°12).

Cuadro N°11

Resultados del test de orina en detenidos por DMCS, según tipo de delito

Indica presencia o ausencia de drogas

N=	Lesiones 58	Hurto 193	Robo con fuerza 50	Robo con violencia 77
Resultado test:				
Ninguna droga detectada	34,5%	38,3%	20,0%	22,1%
Al menos una droga detectada	65,5%	61,7%	80,0%	77,9%
1	36,2%	33,7%	40,0%	39,0%
2	29,3%	26,4%	40,0%	35,1%
3 o más		1,6%		3,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

* Los casos de homicidios y violaciones son insuficientes para analizarlos separadamente.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°12

Resultados por droga del test de orina en detenidos por DMCS, según tipo de delito

Fracción de resultados positivos para cada tipo de droga

N=	Lesiones 58	Hurto 193	Robo con fuerza 50	Robo con violencia 77
Droga:				
Cocaína/ pasta base	51,7%	54,4%	72,0%	74,0%
Marihuana	43,1%	33,2%	48,0%	42,9%
Anfetaminas		1,0%		3,9%
Metanfetaminas		1,0%		3,9%
Opiáceos		1,6%		1,3%

* Los casos de homicidios y violaciones son insuficientes para analizarlos separadamente.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

B. Resultados del test de orina para detenidos por LD

En el caso de los detenidos por la Ley de Drogas, sólo en el 10% de las muestras no se detectó ninguna droga; en el 90% restante el test resultó positivo para al menos una sustancia. En el 34% de los casos se detectó policonsumo, entendido como la presencia de 2, 3 o más tipos de droga en la orina (ver Cuadro N°13).

Los resultados individuales para cada tipo de sustancia indicaron que el 75% de los detenidos por LD había consumido cocaína/ pasta base, y el 47% marihuana (ver Cuadro N°14).

Cuadro N°13

Resultados del test de orina en detenidos por LD (N = 146)

Indica presencia o ausencia de drogas

Resultados test:	%
Ninguna droga detectada	10,3%
Al menos una droga detectada	89,7%
1	55,5%
2	32,2%
3 o más	2,1%
Total	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°14

Resultados por droga del test de orina en detenidos por LD (N = 146)

Fracción de resultados positivos para cada tipo de droga

Droga:	Resultados positivos (%)
Cocaína	74,7%
Marihuana (THC)	46,6%
Anfetaminas	2,1%
Metanfetaminas	2,1%
Opiáceos	1,4%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

En los Cuadros N°15 y N°16 se presentan los resultados del test de orina para los detenidos por Ley de Drogas, distinguiendo según su sexo y edad.

A diferencia de los resultados para detenidos por delitos de connotación, en el caso de los aprehendidos por Ley de Drogas no son tan claras las diferencias entre hombres y mujeres, ni entre los jóvenes y mayores.

Cuadro N°15

Resultados del test de orina en detenidos por LD, según sexo y edad (N = 146)

Indica presencia o ausencia de drogas

N=	SEXO		EDAD	
	Masculino	Femenino	18 a 24	Mayores de 25
	109	37	61	85
<u>Resultado test:</u>				
Ninguna droga detectada	8,3%	16,2%	11,5%	9,4%
Al menos una droga detectada	91,7%	83,8%	88,5%	90,6%
1	53,2%	62,2%	41,0%	65,9%
2	35,8%	21,6%	47,5%	21,2%
3 o más	2,8%			3,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°16

Resultados por droga del test de orina en detenidos por LD, según sexo y edad (N = 146)

Fracción de resultados positivos para cada tipo de droga

N=	SEXO		EDAD	
	Masculino	Femenino	18 a 24	Mayores de 25
	109	37	61	85
<u>Droga:</u>				
Cocaína	73,4%	78,4%	73,8%	75,3%
Marihuana (THC)	53,2%	27,0%	60,7%	36,5%
Anfetaminas	2,8%		1,6%	2,4%
Metanfetaminas	2,8%			3,5%
Opiáceos	1,8%			2,4%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Puesto que el 90% de las orinas de los aprehendidos por LD indicaron presencia de alguna droga, era esperable que este resultado no se explicara sólo por los aprehendidos por consumo, sino que abarcara también a los detenidos por porte y tráfico. Efectivamente, al desagregar el dato según el tipo de infracción, se observa la fracción de detenidos con droga es pareja entre los grupos (ver Cuadro N°17).

Cuadro N°17

Resultados del test de orina en detenidos por LD, según tipo de delito.

% de detenidos en que se detecta alguna droga en cada categoría

Tipo de infracción	%
Tráfico/producción (n=16)	88%
Consumo (n=28)	89%
Porte (n=68)	93%
No identificable (n=34)	76%
Total detenidos por LD (n=146)	90%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005 Análisis desarrollado con SPSS.

2. Según autorreporte

La segunda fuente de información sobre el consumo de drogas de este estudio corresponde a las respuestas espontáneas de los detenidos frente a las preguntas del cuestionario.

A los participantes se les preguntó si habían probado ciertas drogas. Si respondían afirmativamente, se procedía a preguntar si la habían usado en el último año, en el último mes, durante los últimos tres días y cuando participaron en los hechos que motivaron su detención. La fracción de personas de un grupo que responde afirmativamente a esas preguntas da origen a los indicadores de prevalencia¹², que son los que se utilizan para presentar los resultados.

Cabe destacar que el autorreporte, aunque está sujeto a la memoria y honestidad de quien responde, tiene ciertas ventajas como fuente de información: permite conocer sobre el consumo a lo largo de la vida (y no sólo reciente) y puede ser comparado con otros estudios nacionales que utilizan este método.

Los resultados que a continuación se exponen corresponden a marihuana, cocaína y pasta base, principales drogas ilegales que se consumen en Chile. Al final de la publicación se anexan las prevalencias para el resto de las drogas sobre las que se indagó.

A. Consumo reportado por detenidos por DMCS

Una alta proporción de los detenidos por delitos de connotación reconoce haber experimentado con drogas ilegales: el 69% dice haber consumido marihuana, el 47% pasta base y el 50% cocaína. Como es

¹² La prevalencia vida se refiere al porcentaje de detenidos que ha probado alguna vez la sustancia; las prevalencias año, mes y 3 días indican la fracción de ellos que declara haber consumido la droga al menos una vez durante el año, mes, o 3 días previos a la entrevista. La prevalencia hechos, por su parte, indica la fracción de personas que declaró haber consumido la sustancia cuando participó en los hechos que motivaron su detención.

CONSUMO DE DROGAS EN DETENIDOS

de esperar, la fracción que reconoce haber usado drogas va decreciendo según se acorta el lapso sobre el que se pregunta. Así, sólo el 10,4% de los detenidos por DMCS reconoce haber usado pasta base al momento de participar en los hechos que motivaron la detención (y proporciones menores refieren el uso de cocaína y marihuana), lo que contrasta con los resultados obtenidos del análisis de orina.

En el Cuadro N°18 se presentan los datos:

Cuadro N°18

Prevalencias de consumo de las principales drogas en detenidos por DMCS (N = 454)

Sustancia	Prev. vida	Prev. año	Prev. mes	Prev. 3 días	Prev. hechos
Marihuana	69,2%	43,4%	36,1%	24,0%	8,8%
Pasta Base	46,7%	33,9%	30,0%	21,6%	10,4%
Cocaína	50,0%	26,9%	17,6%	8,1%	3,3%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Aunque en términos generales el consumo de drogas entre los hombres es mayor que entre las mujeres, la diferencia es menos notoria que lo constatado para la población general en los estudios del Conace. De hecho, en cocaína, el dato para las mujeres detenidas supera al de los hombres en la misma condición.

Respecto de la edad, se observa que el grupo etario con más alta prevalencia año es el de las personas entre 18 y 24 años.

Los datos se presentan en el Cuadro N°19.

Cuadro N°19

Prevalencia año de las principales drogas para detenidos por DMCS, según sexo y edad (N = 454)

N=	SEXO		EDAD				
	Masculino	Femenino	18 a 24	25 a 31	32 a 38	29 a 45	> 45
	346	106	199	111	66	54	24
Marihuana	46,0%	34,0%	59,3%	38,7%	33,3%	20,4%	12,5%
Cocaína	26,3%	27,4%	31,7%	28,8%	19,7%	20,4%	12,5%
Pasta base	35,3%	29,2%	38,7%	34,2%	34,8%	25,9%	8,3%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

B. Consumo reportado por detenidos por LD

En el Cuadro N°19 se presentan las prevalencias de uso de marihuana, pasta base y cocaína.

Los detenidos por Ley de Drogas reconocen mayores niveles de consumo que los detenidos por DMCS, lo que coincide con resultados de los test de orina que también son superiores para ese grupo.

La prevalencia vida indica que el 84% de los detenidos por Ley de Drogas ha probado la marihuana, el 63% la pasta base y el 62% la cocaína.

Respecto del consumo de drogas al momento de cometer el delito, el 26% reconoce que había usado pasta base, el 19% marihuana y el 11% cocaína.

Los datos aparecen en el Cuadro N°20.

Cuadro N°20

Prevalencias de consumo de drogas en detenidos por LD (N = 179)

Sustancia	Prev. vida	Prev. año	Prev. mes	Prev. 3 días	Prev. hechos
Marihuana	84,4%	68,2%	59,8%	45,3%	19,0%
Pasta Base	62,6%	47,5%	47,5%	37,4%	25,7%
Cocaína	62,0%	46,4%	34,6%	19,0%	10,6%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

Al desagregar por sexo, llama la atención que el nivel de consumo de cocaína sea mayor en mujeres que en hombres, lo que también se registró en el caso de los detenidos por DMCS.

Al analizar según edad, se observa que el consumo de marihuana es mayor en los jóvenes (18 a 24 años) que en los mayores, pero no así el uso de cocaína y pasta base, que es más parejo¹³.

¹³ Debido a que los detenidos por LD son menos, el análisis por rango etario sólo considera dos grupos: entre 18 y 24, y mayores de 25.

Cuadro N°21

Prevalencia año de principales drogas en detenidos por LD, según sexo y edad (N = 179)

N=	SEXO		EDAD	
	Masculino 129	Femenino 50	18 a 24 70	Mayores de 25 109
Marihuana	72,9%	56,0%	84,3%	57,8%
Cocaína	41,9%	58,0%	45,7%	46,8%
Pasta base	49,6%	42,0%	48,6%	46,8%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005. Análisis desarrollado con SPSS.

C. Comparación del nivel de consumo entre detenidos y población general

En este apartado se comparan las prevalencias año para las principales drogas entre tres grupos: los detenidos por DMCS, los detenidos por LD, y la población general, según la última medición Conace¹⁴.

Del Cuadro N°22 se desprende que el nivel de consumo de drogas es considerablemente menor en la población general que en detenidos. Dentro de esta última categoría, se observa que los aprehendidos por delitos de connotación consumen menos que los infractores a la Ley de Drogas.

Si bien en marihuana y cocaína estas diferencias son importantes, ellas se extreman en el caso de la pasta base.

Por cada 100 personas "cualquiera"¹⁵ entre 18 y 64 años, hay 1 que reconoce haber consumido pasta base alguna vez durante el año; por cada 100 detenidos por DMCS hay 34 y por cada 100 detenidos por LD hay 48.

Otro modo de expresar lo anterior es calculando la razón entre los niveles de consumo de las distintas poblaciones. El consumo de pasta base en detenidos por DMCS según la prevalencia año es 57 veces el de la población general y el consumo en infractores a la Ley de Drogas es 79 veces el de la población general.

¹⁴ "VI Estudio nacional de drogas en la población general", Conace, 2005.

¹⁵ Corresponde a personas que habitan ciudades chilenas de 30.000 habitantes urbanos o más, que es el universo del estudio de población general de Conace.

Cuadro N°22

Comparación de la prevalencia año de las principales drogas entre población general, detenidos por DMCS y por LD
Población mayor de 18 años

	Población general (entre 18 y 64 años)	Detenidos DMCS (>18 años)	Detenidos LD (>18 años)
Marihuana	5,3%	43,4%	68,2%
Pasta Base	0,6%	33,9%	47,5%
Cocaína	1,4%	26,9%	46,4%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana, 2005, y “VI Estudio nacional de drogas en población general”, Conace, 2005 Análisis desarrollado con SPSS.

Debido a que los detenidos tienen un perfil etario distinto a la población general (mayor presencia de jóvenes), se comparan también los niveles de consumo entre las tres poblaciones, para dos rangos de edades específicos: 19-25 años y 26-34 años (ver cuadros siguientes).

Cuadro N°23

Comparación de la prevalencia año de las principales drogas entre población general, detenidos por DMCS y por LD
Poblaciones entre 19 y 25 años

	Población general (entre 19 y 25 años)	Detenidos DMCS (entre 19 y 25 años)	Detenidos LD (entre 19 y 25 años)
Marihuana	15,1%	57,1%	84,9%
Pasta Base	1,4%	40,1%	42,5%
Cocaína	3,6%	29,1%	43,8%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana, 2005, y “VI Estudio nacional de drogas en población general”, Conace, 2005 Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°24

Comparación de la prevalencia año de las principales drogas entre población general, detenidos por DMCS y por LD
Poblaciones entre 26 y 34 años

	Población general (entre 26 y 34 años)	Detenidos DMCS (entre 26 y 34 años)	Detenidos LD (entre 26 y 34 años)
Marihuana	6,7%	34,9%	62,5%
Pasta Base	1,0%	33,3%	50,0%
Cocaína	2,2%	31,0%	52,1%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana, 2005, y “VI Estudio nacional de drogas en población general”, Conace, 2005 Análisis desarrollado con SPSS.

De la comparación del consumo entre población general, detenidos por DMCS y por LD para los rangos etarios 19-24 y 25-34 se obtienen las mismas conclusiones. Nuevamente es en el consumo de pasta base que las diferencias se extreman: para la población entre 19 y 24 la razón entre la prevalencia año de los DMCS y la población general es 29:1 y entre LD y población general es 30:1. Para el grupo entre 25 y 34 años, estas razones son 33:1 y 50:1.

3. Consistencia entre indicadores de consumo: comparación de los resultados del test y el autorreporte

Una de las bondades de la metodología ADAM es que permite contrastar las declaraciones verbales sobre el uso de drogas y los resultados del test de orina, pudiéndose construir un indicador de consistencia entre ambos.

Para ello, se contrastaron los resultados del test con las respuestas relativas al consumo durante los últimos 3 días de cocaína/ pasta base¹⁶ y marihuana, para el total de detenidos que entregaron su orina. Se considera que hay consistencia si concuerda el autorreporte con los resultados del test; es decir, si los dos indican consumo o si los dos indican no consumo. Por el contrario, si el test resulta positivo, pero el detenido dijo que no había consumido la droga en los últimos 3 días, o si el test resulta negativo y el individuo refiere consumo, se considera que hay inconsistencia.

En relación con el consumo de marihuana, la consistencia entre el resultado del test y el autorreporte es del 76% de los casos. En el 24% restante hay contradicción. Respecto de la cocaína/pasta base, la concordancia entre la declaración verbal y el análisis de la orina se dio en el 65% de los casos¹⁷.

Los datos se presentan en el Cuadro N°25.

Cuadro N°25

Consistencia entre resultados del test y el autorreporte (N = 532)

% de casos en que los indicadores son consistentes e inconsistentes en relación con el uso de marihuana y el uso de cocaína/ pasta base.

	Marihuana	Cocaína/pasta base
Consistencia	76%	65%
Inconsistencia	24%	35%
Total	100%	100%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005,

¹⁶ Debido a que el test no discrimina entre cocaína y pasta base, se agregaron las respuestas de esas dos drogas para hacer la comparación.

¹⁷ La contradicción no necesariamente implica que la persona mintió al responder: podría ser que efectivamente la persona no haya consumido durante los últimos 3 días, pero el consumo anterior haya sido lo suficientemente alto como para reflejarse en el test de orina, o por el contrario, que la persona haya consumido durante los últimos 3 días pero en un nivel tan bajo que el test no lo detecte.

4. Estado de temperancia, según registros de Carabineros

La tercera fuente de información sobre el consumo de drogas de los detenidos corresponde a los registros de Carabineros de Chile. Entre los datos consignados para cada aprehensión se anota el estado de temperancia en que se encuentra el detenido, según la apreciación de los funcionarios y/o los test a los que se sean sometidos¹⁸.

Según esa información, el 80% de los aprehendidos se encontraba en estado normal, porcentaje que es más alto entre los detenidos por delitos de connotación que entre los aprehendidos por Ley de Drogas.

Los datos se presentan en el Cuadro N°26.

Cuadro N°26

Estado de temperancia de detenidos por DMCS, según registros de Carabineros

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Estado normal	81,5%	76,0%	79,9%
Bajo la influencia de drogas/estupefacientes	2,6%	11,2%	8,4%
Bajo la influencia del alcohol	9,5%	5,6%	5,1%
Estado de ebriedad	2,4%	1,1%	2,1%
No conocida	4,0%	6,1%	4,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005,

¹⁸ Los test son poco frecuentes.

VI. EDAD DE INICIO

A todos los que reconocen haber consumido cierta droga al menos una vez en la vida, se les preguntó por la edad que tenían cuando la probaron por primera vez.

Según sus respuestas, la mitad de los detenidos por DMCS había experimentado con marihuana a los 15 años o antes, y se inició con la cocaína y la pasta base, a los 18 años o antes. El 5% de ellos se inició con la marihuana a los 10 años o antes, y con la pasta base a los 12 años o antes.

Por su parte, la mitad de los detenidos por LD probó el alcohol y la marihuana a los 15 años o antes, y se inició en cocaína y pasta base hasta los 20 y 19, respectivamente.

Los datos aparecen en los cuadros N°27 y N°28.

Cuadro N°27

Edad de inicio de consumo de las principales drogas en detenidos por DMCS.

Percentiles 5, 50 y 95

	Percentil 5	Percentil 50	Percentil 95
Marihuana	10	15	20
Cocaína	13	18	30
Pasta Base	12	18	33

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005, Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°28

Edad de inicio de consumo de las principales drogas en detenidos por LD.

Percentiles 5, 50 y 95

	Percentil 5	Percentil 50	Percentil 95
Marihuana	10	15	21
Cocaína	14	20	37
Pasta Base	13	19	40

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005, Análisis desarrollado con SPSS.

Al comparar estos datos con los correspondientes a la población general, se observa que los infractores de ley se inician antes en el uso de estupefacientes que el resto de la ciudadanía (ver Cuadro N°29).

Cuadro N°29

Comparación de la mediana de edad de inicio entre población general, detenidos por DMCS y por LD

	Población general*	Detenidos DMCS	Detenidos LD
Marihuana	18	15	15
Cocaína	21	18	20
Pasta base	20	18	19

* Población entre 18 y 64 años.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana, 2005, y VI Estudio nacional de drogas en población general", Conace, 2005 Análisis desarrollado con SPSS.

VII. GASTO EN DROGAS

A los detenidos que dijeron haber consumido alguna sustancia ilegal durante el último año, se les pidió que indicaran cuánto gastaron en ello durante la última semana.

En promedio, ellos reconocen gastar casi \$38.000 pesos semanales, lo que implicaría un gasto cercano a los \$152.000 mensuales. Los usuarios de drogas que fueron detenidos por delitos relacionados con la Ley N°20.000 dicen gastar cerca de \$45.000 pesos semanales, mientras que los usuarios que fueron aprehendidos por delitos de connotación desembolsan aproximadamente \$33.000 (ver Cuadro N°30).

Cuadro N°30

Gasto semanal promedio en drogas de los usuarios de sustancias ilegales, según categoría de delito por el que están detenidos

	Gasto semanal promedio (\$)
Usuarios detenidos por DMCS	\$ 33.306
Usuarios detenidos por LD	\$ 45.196
Total usuarios (detenidos por DMCS y LD)	\$ 37.947

Notas: 1. Se preguntó por el gasto efectivo durante los últimos 7 días. 2. Considera a los detenidos prevalentes año de marihuana, cocaína o pasta base, que contestaron la pregunta referente al gasto. 3. El gasto promedio incluye los casos en que la respuesta fue \$0.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Se constató también que el tipo y variedad de sustancias que una persona consume influencia su nivel de gastos. En orden descendiente, el listado lo encabezan los consumidores de cocaína y pasta base (ambas, con o sin marihuana además). El menor nivel de gasto lo registran los que no consumen ninguna de esas sustancias, sino solamente marihuana.

Los datos se presentan en el Cuadro N°31.

Cuadro N°31

Gasto semanal promedio en drogas en usuarios de sustancias ilegales, según los tipos de droga que consumen

Usuarios de:	Gasto semanal (\$)
Cocaína y pasta base*	\$ 88.936
Pasta base*	\$ 29.626
Cocaína*	\$ 19.144
Solo marihuana	\$ 7.294
Total usuarios	\$ 37.947

* Con o sin marihuana además.

Notas: 1. Se preguntó por el gasto efectivo durante los últimos 7 días. 2. considera a los prevalentes año de marihuana, cocaína o pasta base, que contestaron la pregunta referente al gasto. 3. El gasto promedio incluye los casos en que la respuesta fue \$0.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

VIII. ANTECEDENTES DELICTIVOS DE LOS DETENIDOS

Los participantes del estudio fueron interrogados sobre su comportamiento delictivo anterior, sin considerar los hechos que motivaron su detención actual. Se les preguntó por los delitos cometidos, por los ingresos ilegales que obtenían, por sus detenciones y encarcelamientos previos.

I. Ingresos ilegales y comisión de delitos

Las preguntas sobre ingresos ilegalmente obtenidos y comisión de delitos anteriores causaron incomodidad en parte importante de los entrevistados y muchos no las contestaron o lo hicieron evasivamente. Con todo, a continuación se presentan las respuestas.

El 30% de los entrevistados reconoció al menos una fuente ilegal de ingreso durante el último mes, siendo la principal la de robar o vender cosas robadas (ver Cuadro N°32). La cantidad de dinero que declararon obtener por esas vías fluctuó entre \$1.200 y \$2,5 millones, con un valor promedio de \$212.521.

Cuadro N°32

Fracción de detenidos que reconoce algunas fuentes de ingresos ilegales durante el último mes, según categoría de detenido

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Comercio sexual	1%		1%
Producción, venta o tráfico de drogas	1%	4%	2%
Robar o vender cosas robadas	33%	11%	27%
Otras	3%	3%	3%
Al menos una fuente de ingreso ilegal	35%	17%	30%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Se les preguntó también si habían cometido algunos delitos, básicamente robos y hurtos, alguna vez durante el último año. El 40% de ellos reconoció que sí; 47% en el caso de los detenidos por DMCS, y 22% de los aprehendidos por LD. Las principales víctimas de estos ilícitos contra la propiedad son los locales comerciales.

Según estas respuestas, casi la mitad de los detenidos por DMCS reconoce ser reincidente y el 22% de los aprehendidos por delitos vinculados con las drogas (consumo, porte, tráfico, etc.) ha cometido además delitos contra la propiedad. En el Cuadro N°33 se presentan los datos.

Cuadro N°33

Fracción de detenidos que reconoce haber cometido ciertos delitos durante el último año, según categoría de detenido

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Asalto (Robo a persona con violencia)	5%	3%	4%
Robo a personas sin violencia	7%	8%	7%
Robo de vehículos	3%	4%	3%
Robo de artículos desde vehículos	4%	4%	4%
Robo a casas	8%	5%	7%
Robo a locales comerciales	37%	13%	30%
Al menos uno de los anteriores	47%	22%	40%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Respecto de la cantidad de delitos que declaran cometer durante el año se observa bastante dispersión entre las respuestas. El 26% señala haberlo hecho sólo una vez, y el promedio de delitos anuales de quienes reconocen al menos un hecho es 61,2.

2. Detenciones y cárcel

Las detenciones y encarcelamientos previos son indicadores de compromiso delictual que, aunque no necesariamente implican que la persona cometió los delitos que se le imputaron (podría no terminar en condena), tienen las ventajas de que son objetivos, fáciles de recordar y más factibles de ser declarados, precisamente porque no implican reconocimiento de culpabilidad.

El 54% de los detenidos reconoce haber sido aprehendido por algún motivo durante el último año (excluyendo detención actual); la mayoría refiere haberlo sido entre 1 y 5 veces. El promedio de detenciones previas de los que fueron detenidos al menos una vez es de 3,34 veces.

Estos datos son prácticamente equivalentes para los detenidos por DMCS y los de LD, como se observa en los Cuadros N°34 y N°35.

Cuadro N°34

Durante los últimos 12 meses: ¿Ha sido detenido por algún motivo?

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Sí	53,5%	53,6%	53,6%
No	45,6%	46,4%	45,8%
No contesta	0,9%		0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°35

¿Cuántas veces fue detenido durante los últimos 12 meses?

(base: los que señalan haber sido detenidos*)

N=	DMCS 233	LD 95	Total 328
Entre 1 y 5 veces	85,8%	87,4%	86,3%
Entre 6 y 10 veces	9,9%	10,5%	10,1%
11 veces o más	4,3%	2,1%	3,7%
Promedio de veces	3,44	3,12	3,34

* Excluye 11 casos en que la persona reconoció haber sido detenida, pero no contestó cuántas veces.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

También se les preguntó si habían estado en la cárcel durante el último año, independiente de la situación procesal en la que fueron trasladados: el 37% del total de participantes reconoció que sí, 38% de los detenidos por DMCS y 35% de los detenidos por LD. (ver Cuadro N°36).

Cuadro N°36

Durante los últimos 12 meses: ¿Ha estado en la cárcel?

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Sí	38,3%	35,2%	37,4%
No	60,4%	63,7%	61,3%
No contesta	1,3%	1,1%	1,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

3. Vinculación entre indicadores de consumo y antecedentes delictivos

Uno de los objetivos del estudio fue aportar antecedentes para aclarar la vinculación entre el abuso de sustancias y la comisión de delitos. Específicamente, se buscó determinar si las personas con mayores niveles de consumo se involucraban más habitualmente en delitos, y qué drogas eran las que explicaban en mayor medida esa relación.

Para este análisis se consideraron todos los detenidos que participaron en el estudio, agrupando a los detenidos por delitos de connotación y por Ley de Drogas.

De los múltiples indicadores sobre consumo de drogas y compromiso delictual que es posible obtener del estudio, se optó por los siguientes: test de orina y prevalencia año, como medidas de consumo de drogas, y detenciones y estadía en cárcel, como medidas de participación en actividades ilícitas.

Los resultados de test se eligieron por ser una fuente novedosa y confiable de consumo de drogas, y las prevalencias año se prefirieron por sobre el resto de las prevalencias para ajustarse a la opción de Conace de utilizarlas como principal indicador.

Respecto de la actividad delictiva se optó por las declaraciones respecto de la cantidad de veces que habían sido detenidos durante el último año y sobre si habían estado o no en la cárcel en el mismo período, por ser información fácil de recordar y factible de ser declarada, según se expuso en la sección anterior.

Adicionalmente, se analizó la relación entre el gasto en drogas y los ingresos que los participantes declaran obtener producto del robo, venta de objetos robados u otras actividades ilegales.

Luego de varios análisis preliminares, se concluyó que el resultado del test para cocaína era el que más explicaba el compromiso delictual del sujeto, medido como detenciones y estadías en cárcel en el último año.

En efecto, quienes tenían cocaína habían sido detenidos durante el año un promedio de 2,03 veces, mientras que los que resultaron negativos para cocaína (independiente de los resultados respecto de las otras sustancias) habían sido detenidos en promedio 1,12¹⁹.

Por otra parte, el 46% de los que resultaron positivos para cocaína/pasta base habían estado en la cárcel durante el año previo a la encuesta, lo que se compara con el 24% para los que no se les detectó la sustancia en la orina.

Estos resultados se aprecian en los Cuadros N°37 y N°38.

Cuadro N°37

Comparación del promedio de detenciones durante el último año de los participantes, según resultados test de orina para COCAÍNA

Resultado Test COCAÍNA	Detenciones promedio durante el último año
Positivo	2,03
Negativo	1,12
Total	1,71

Notas: 1. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron las preguntas relativas a las detenciones previas (N=521). 2. Número de detenciones desde 0 en adelante. 3. Diferencia significativa con $p < 0,05$ (test T).

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°38

Comparación del porcentaje de participantes que estuvo en la cárcel durante el último año, según resultados del test de orina para COCAÍNA

Resultado test COCAÍNA	Estuvo en la cárcel durante el último año			Total
		Si	No	
Positivo		46%	54%	100%
Negativo		24%	76%	100%
Total		38%	62%	100%

Notas: 1. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron la pregunta sobre las estadías previas en la cárcel (N=527). 2. Prueba de independencia Chi2, $p < 0,01$

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

¹⁹ Estos promedios incluyen quienes no han sido detenidos en el año (0 veces).

El mismo análisis –esto es, comparar indicadores de compromiso delictual entre los que salen positivo o negativo- pero en relación con la marihuana no resultó determinante. En el anexo se presentan estos resultados. Sí se notaron diferencias al distinguir entre quienes no se les detecta ninguna droga y los que se les detecta alguna, pero a la luz de los resultados individuales, ello se explicaría por la presencia de la cocaína.

Considerando ahora el autorreporte (específicamente, la prevalencia año) como fuente de información para distinguir entre consumidores y no consumidores, el análisis confirma que los usuarios de cocaína/pasta base (independiente de si utilizan o no marihuana) son quienes tienen mayor compromiso delictual, medido en detenciones y reclusiones en cárcel durante el año.

Se observa también que quienes usan sólo marihuana presentan indicadores intermedios entre los usuarios de cocaína/pasta base y quienes no consumen ninguna de esas tres sustancias ilegales.

Los resultados se presentan en los Cuadros N°39 y N°40.

Cuadro N°39

Comparación del promedio de detenciones durante el último año de los participantes, según las drogas que declaró haber consumido en el año (autorreporte)

Drogas que consumió en el año	Detenciones promedio en últimos 12 meses
Cocaína y/o pasta base (con o sin marihuana)	2,28
Solo marihuana	1,41
Ninguna de las 3	1,10
Total	1,78

Notas: 1. Base: detenidos que contestaron prevalencia año y las preguntas relativas a las detenciones previas (N=615). 2. Número de detenciones desde 0 en adelante. 3. Diferencia significativa con $p < 0,001$ (Anova)

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°40

Comparación del porcentaje de participantes que estuvo en la cárcel durante el último año, según las drogas que declaró haber consumido en el año (autorreporte)

Drogas que consumió		Estuvo en la cárcel durante el último año		
		Si	No	Total
Drogas que consumió	Cocaína y/o pasta base (con o sin marihuana)	50%	50%	100%
	Sólo marihuana	33%	67%	100%
	Ninguna de las 3	21%	79%	100%
	Total	38%	62%	100%

Notas: 1. Base: detenidos que contestaron prevalencia año y la pregunta sobre las estadísticas previas en la cárcel (N=622). 2. Prueba de independencia Chi2, $p < 0,01$

Fuente: “Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile”, Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Por último, se analiza la relación entre la cantidad de dinero que los usuarios declaran gastar en drogas con lo que ellos mismos dicen conseguir por fuentes ilegales de ingreso, como robar o vender cosas robadas.

En el Cuadro N°41 se muestran los resultados, y se observa que los que más gastan en drogas también obtienen más dinero ilegalmente.

Cuadro N°41

Relación entre el gasto en drogas de los usuarios y sus ingresos ilegales

		Ingresos ilegales durante el último mes (promedio)
Gasto	\$0 a &1.000	\$ 38.636
semanal	\$1.001 a \$10.000	\$ 41.342
en drogas	Más de \$10.000	\$ 119.612

Notas: 1. Base: prevalentes año de marihuana, cocaína o pasta base que contestaron la pregunta sobre el gasto (N=392). 2. Diferencia significativa con $p < 0,05$ (Anova).
Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

IX. DEPENDENCIA Y TRATAMIENTO

El cuestionario ADAM no permite estimar la fracción de personas que podrían ser catalogadas de dependientes según los criterios médicos para establecer la presencia de esa enfermedad. Lo que sí entrega es un indicador subjetivo sobre si la persona sintió que dependía o necesitaba alguna droga durante el año previo a la entrevista.

Según este criterio, el 34% de los participantes señaló sentirse dependiente de al menos una droga ilegal (marihuana, pasta base y/o cocaína). Los porcentajes son mayores para detenidos por Ley de Drogas que para aprehendidos por delitos de connotación, según se aprecia en el Cuadro N°42.

Cabe destacar que la droga que más provoca la sensación de dependencia entre los detenidos es la pasta base.

Cuadro N°42

Fracción de detenidos que declaró depender o necesitar la droga durante los últimos 12 meses, según categoría de detenido

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Marihuana	16%	24%	18%
Pasta base	19%	27%	21%
Cocaína	6%	13%	8%
Al menos una de las anteriores	30%	44%	34%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Se indagó también sobre la experiencia de los detenidos con los programas de tratamiento y sobre sus necesidades futuras de asistencia.

Según sus declaraciones, el 21% de los detenidos entrevistados señala haber recibido tratamiento o desintoxicación por drogas en el pasado y el 6% dijo encontrarse en un procedimiento de ese tipo al momento de haber sido detenido²⁰. Las diferencias entre los detenidos por DMCS y LD pueden apreciarse en el Cuadro N°43.

Cuadro N°43

Experiencias de tratamiento de los participantes, según categoría de detenido

N=	DMCS 454	LD 179	Total 633
Ha estado en tratamiento o desintoxicación en el PASADO (%)	20,9%	20,7%	20,9%
Está en tratamiento o desintoxicación ACTUALMENTE (%)	7,3%	2,8%	6,0%

Nota: no considera los tratamiento por alcohol.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Respecto de sus necesidades en éste ámbito, el 43% de los detenidos señaló que le sería beneficioso recibir tratamiento en el futuro, fracción que es más alta entre los detenidos por LD que entre los aprehendidos por delitos de connotación.

Si se consideran sólo los aprehendidos que señalaron sentirse dependientes o necesitados de alguna droga ilegal, la fracción que siente que le sería beneficioso recibir tratamiento asciende a 70% (ver Cuadro N°44).

Cuadro N°44

Necesidades de tratamiento de los detenidos, según categoría de detenido

Siente que le sería beneficioso recibir tratamiento	(%)
DMCS	
Del total de detenidos (n=454)	37,7%
De los dependientes (n=137)	67,2%
LD	
Del total de detenidos (n=179)	56,4%
De los dependientes(n=79)	75,9%
Total	
Del total de detenidos (n=633)	43,0%
De los dependientes (n=216)	70,4%

Nota: "dependiente" se refiere a quienes declararon sentir que dependían o necesitaban cocaína, pasta base o marihuana.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

²⁰ Considera los programas por drogas, no por alcohol.

X. CONCLUSIONES E IMPLICANCIAS DE POLÍTICA

CONCLUSIONES

El estudio muestra que un alto porcentaje de las personas que cometen delitos es usuario de drogas ilegales, particularmente de cocaína/ pasta base, y que ejecutan los ilícitos bajo la influencia de estas sustancias. En efecto, los resultados del test de orina practicado a los detenidos en flagrancia por delitos de connotación social, indican que el 67% de ellos había consumido recientemente alguna droga y que 89% de estos últimos (o 60% del total) había usado cocaína/ pasta base. Dentro de este grupo de aprehendidos, aquellos sorprendidos en robos (con violencia y fuerza) obtuvieron los más altos porcentajes de presencia de drogas en la orina.

Asimismo, la investigación muestra que los aprehendidos por tráfico y porte de drogas también son consumidores, demostrado en el hecho de que 9 de cada 10 de ellos obtiene un resultado positivo para alguna sustancia en el análisis de orina. Esto valida la hipótesis de que la comercialización de sustancias de abuso es una forma de financiar el costoso hábito y muestra que, en la práctica, la distinción entre microtráfico y consumo es difusa.

Por su parte, la elevada cifra de dinero que reconocen gastar en drogas los usuarios (cerca de \$150.000 mensuales promedio), y el hecho de que éste se correlacione positivamente con los ingresos que obtienen de actividades ilegales como el tráfico o el robo, respalda la presunción de que parte importante de los delitos adquisitivos se explica por la necesidad de financiar el consumo.

En este contexto, es claro que la evolución que siga la delincuencia en el país depende críticamente de la manera en que se enfrente el fenómeno de las drogas y, muy especialmente, de las políticas y programas específicos orientados a reducir el abuso de sustancias en la población infractora.

Las iniciativas de prevención deben ser capaces de reducir la cantidad de personas que comienza a consumir, y aquellas focalizadas en población en riesgo, pueden evitar que el abuso de sustancias se sume al resto de los factores asociados al inicio de la carrera criminal.

Por su parte, las políticas de control de oferta –protección de fronteras, desmantelamiento de bandas organizadas, etc-. reducen la disponibilidad de drogas en las calles y evitan que los consumidores sean contactados por los narcotraficantes para ser parte de la cadena de distribución, a cambio de droga o dinero para comprarla.

Con todo, la mayor urgencia es potenciar los programas del tratamiento y la asistencia de adictos, ya que significa abordar el problema de fondo de un alto porcentaje de quienes actualmente cometen los delitos, según lo constatado en el estudio.

Concretamente, se requiere:

- **Aumentar la oferta de tratamiento, focalizando en población de riesgo e infractores de ley.**

Estimaciones de Conace indican que hay cerca de 200.000 consumidores problemáticos de drogas en el país, y que durante el año 2004 sólo 12.000 recibieron algún tipo de atención a través del convenio entre esa institución y Fonasa.

En relación con la población penal, la situación es aún más crítica: dentro de los recintos penitenciarios hay menos de 300 cupos de tratamiento de droga para una población cercana a los 40.000 internos, y para quienes cumplen condena en el medio libre, no existen cupos especiales.

Acoratar esa brechas no sólo es una adecuada política de droga, sino también de seguridad ciudadana.

- **Promover el tratamiento como alternativa o complemento a los procedimientos y penas tradicionales:**

Existen diversos mecanismos para dar tratamiento a los consumidores abusivos o dependientes a través del sistema procesal penal. Pueden plantearse como procedimientos especiales para drogodependientes que cometen delitos, como pena alternativa o como complemento de la sanción original.

La experiencia internacional cuenta con numerosos ejemplos exitosos de programas de este tipo, entre los que destaca el movimiento de “Tribunales de Tratamiento” originado a fines de los ochenta en La Florida, y hoy masificado en todo Estados Unidos, Canadá, Brasil y varios otros países. En ellos se aplica un procedimiento penal alternativo para consumidores problemáticos que cometen delitos, mediante el cual son derivados a tratamiento, sometidos a chequeos periódicos de consumo y controlados por el tribunal. Múltiples evaluaciones indican que estos programas aumentan la adherencia al tratamiento, reducen el abuso de sustancias y disminuyen la reincidencia criminal, a un costo menor que el procesamiento penal regular.

- **Establecer mecanismos de referencia temprana:**

La motivación al cambio aumenta radicalmente en momentos críticos (como la aprehensión), por lo que las intervenciones que comienzan inmediatamente tienen mejores resultados.

Bajo esta premisa, en Inglaterra funciona un programa de derivación desde las comisarías, en el cual proveedores de tratamiento o los mismos policías llevan al arrestado a un programa de rehabilitación, independientemente del eventual proceso judicial que se siga.

En síntesis, los mecanismos pueden ser diversos, pero lo cierto es que muchos consumidores problemáticos de drogas están llegando a las comisarías y cárceles chilenas, ocasión que puede aprovecharse para brindarles la atención de salud que requieren, y por esa vía, reducir la reincidencia criminal.

XI. ANEXOS

I. Prevalencias de todas las drogas incluidas en el estudio

Cuadro N°45

Prevalencias de consumo de drogas en detenidos por DMCS (N = 454)

Sustancia	Prev. vida	Prev. año	Prev. mes	Prev.3 días	Prev. hechos
Alcohol	94,7%	83,7%	77,3%	46,9%	29,3%
Tabaco	88,1%	80,0%	77,8%	71,4%	-
Marihuana	69,2%	43,4%	36,1%	24,0%	8,8%
Pasta Base	46,7%	33,9%	30,0%	21,6%	10,4%
Cocaína	50,0%	26,9%	17,6%	8,1%	3,3%
Crack	2,4%	0,4%	0,4%		
Heroína	1,5%				
Alucinógenos	5,9%	0,9%	0,2%	0,2%	
Inhalantes	19,4%	2,4%	1,1%	0,4%	0,2%
Analgésicos sin receta médica	8,8%	2,6%	1,8%	1,1%	0,7%
Tranquilizantes sin recte médica	10,8%	4,0%	2,4%	0,9%	0,7%
Estimulantes sin receta médica	9,3%	2,0%	0,9%	0,4%	0,4%
Sedativos sin receta médica	5,3%	1,1%	0,4%	0,2%	0,2%
Chicota	23,6%	6,6%	4,6%	1,1%	1,1%
Éxtasis o MDMA	2,9%	0,7%			
Tonaril	11,2%	1,3%	0,4%	0,2%	0,2%

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°46

Prevalencias de consumo de drogas en detenidos por LD (N = 179)

Sustancia	Prevalencia vida	Prev. año	Prev. mes	Prev. 3 días	Prev. hechos
Alcohol	95,0%	87,7%	80,4%	49,7%	30,2%
Tabaco	90,5%	82,7%	81,6%	74,3%	-
Marihuana	84,4%	68,2%	59,8%	45,3%	19,0%
Pasta Base	62,6%	47,5%	47,5%	37,4%	25,7%
Cocaína	62,0%	46,4%	34,6%	19,0%	10,6%
Crack	5,0%				
Heroína	2,2%	0,6%			
Alucinógenos	8,9%	1,1%			
Inhalantes	16,2%	1,7%			
Analgésicos sin receta médica	6,7%	4,5%	2,2%		
Tranquilizantes sin receta médica	10,6%	4,5%			
Estimulantes sin receta médica	17,9%	3,4%	0,6%	0,6%	0,6%
Sedativos sin receta médica	2,8%	0,6%			
Chicota	24,0%	9,5%	5,0%	3,4%	2,2%
Éxtasis o MDMA	2,8%	0,6%			
Tonaril	11,2%	1,7%			

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

2. Tablas adicionales sobre la vinculación entre indicadores de consumo y antecedentes delictivos

Cuadro N°47

Comparación del promedio de detenciones durante el último año de los participantes, según resultados del test de orina para MARIHUANA

Resultado Test MARIHUANA	Detenciones promedio en últimos 12 meses
Positivo	1,74
Negativo	1,68
Total	1,71

Notas: 1. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron las preguntas relativas a las detenciones previas (N=521). 2. Número de detenciones desde 0 en adelante. 3. Diferencias no significativas a niveles convencionales.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°48

Comparación del porcentaje de participantes que estuvo en la cárcel durante el último año, según resultados del test de orina para MARIHUANA (THC)

		Estuvo en la cárcel durante el último año		
		Si	No	Total
Resultado test THC	Positivo	38%	62%	100%
	Negativo	38%	62%	100%
	Total	38%	62%	100%

Notas: 1. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron la pregunta sobre las estadísticas previas en la cárcel (N=527).

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°49

Comparación del promedio de detenciones durante el último año de los participantes, según resultados del test de orina para COCAÍNA Y MARIHUANA (THC)

Resultados test	Detenciones promedio en últimos 12 meses
Cocaína/pasta base (con o sin marihuana)	2,03
Solo marihuana	1,00
Ninguna de las tres	1,16
Total	1,71

Notas: 1. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron las preguntas relativas a las detenciones previas (N=521). 2. Número de detenciones desde 0 en adelante.

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

Cuadro N°50

Comparación del porcentaje de participantes que estuvo en la cárcel durante el último año, según resultados del test de orina para COCAÍNA Y MARIHUANA (THC)

		Estuvo en la cárcel durante el último año		
		Si	No	Total
Resultado test	Cocaína/pasta base	46%	54%	100%
	Marihuana	18%	82%	100%
	Nada	26%	74%	100%
	Total	38%	62%	100%

Notas: I. Base: detenidos que entregaron muestra de orina y contestaron la pregunta sobre las estadísticas previas en la cárcel (N=527).

Fuente: "Consumo de drogas en detenidos: aplicación de la metodología I-ADAM en Chile", Fundación Paz Ciudadana. Análisis desarrollado con SPSS.

3. Cuestionario

ESTUDIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE DROGA Y DELINCUENCIA: I-ADAM EN CHILE

A.- INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Nº Comisaría: Nombre: _____ Nº FOLIO:

Fecha entrevista: Iniciales entrevistador: _____ (pegar etiqueta aquí)

día mes

B.- ANTECEDENTES DEL APREHENDIDO obtener desde los registros de Carabineros de Chile (complete antes de comenzar la entrevista con el detenido)

Fecha de la detención: Hora del delito: hora
día mes (utilizar de 0 a 24 horas)

Delito: _____ Código: Sexo: 1.- Masculino Edad:
 2.- Femenino

Oficio: 1.- Armada 8.- Estudiante
 2.- Carabineros 9.- F.A.C.H.
 3.- Cesante 10.- Obrero
 4.- Comerciante 11.- Oficios
 5.- Chef 12.- Profesional
 6.- Ejército 13.- Sin profesión
 7.- Empleado 14.- no específica

Estado de temperancia:
 1.- Bajo la influencia del alcohol
 2.- Bajo la influencia de drogas/estupeficientes
 3.- Estado de ebriedad
 4.- Estado normal
 5.- No conocida

Nombre de la comuna del domicilio: _____ Lesiones: 1.- Lesiones graves
 2.- Lesiones menos graves
 3.- Lesiones leves
 4.- Sin lesión

C.- CONSENTIMIENTO

Después de haber sido informado en forma completa y oportuna sobre el estudio que realiza la Fundación Paz Ciudadana y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, la persona: 1.- No está disponible
 2.- Accedió a participar en el estudio
 3.- Se negó
 4.- Otro _____

LISTA DELITOS INCLUIDOS EN EL ESTUDIO

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <p>Drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> 7001: elaboración sustancia psicotrópica o droga 7002: elaboración de cocaína 7003: elaboración de marihuana 7004: elaboración de fármacos 7005: elaboración de otros 7006 cult/coch.esp.veg.prod.estup 7007: tráfico ilícito de drogas 7008: tráfico de cocaína 7009: tráfico de marihuana 7010: tráfico de fármacos 7011: tráfico de otros 7012: receta innecesaria de drogas 7013: lavado de dinero 7014: asociación ilícita ley de drogas 7015: elaboración de pasta base de cocaína 7016: tráfico pasta base cocaína 7017: de envío ilíc.precurs./sust.esenc. 7018: producción y tráfico de precursoros 7032: suministro ilegal | <ul style="list-style-type: none"> 7033: prescripción indeb.sust./drog/estup/sicot. 7034: sumin.hidrocarburos aromáticos a menores 7035: consumo de drogas 7036: porte de drogas 7098: otras faltas ley 19366 7099: otros delitos ley 19366 13005: consumo y otras faltas ley de droga 13006: consumidor de cocaína 13007: consumidor de marihuana 13008: consumidor de fármacos 13009: consumidor de otros 13010: portadores de cocaína 13011: portadores de marihuana 13012: portadores de fármacos 13013: portadores de otros 13014: inhaladores de solventes tóxicos 13015: otras faltas ley de drogas 13019: consumo pasta base cocaína 13020: porte pasta base cocaína | <p>Homicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> 702: homicidio 703: homicidio calificado 705: homicidio en riña o pelea <p>Robo con violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> 802: robo con intimidación 803: robo con violencia 804: robo por sorpresa 827: robo con homicidio 828: robo con violación 829: robo con castr./mut./les.gvsmas 830: robo con re.victim./les.graves <p>Robo con fuerza</p> <ul style="list-style-type: none"> 808: robo bns. nac. Uso público 809: robo en lugar habitado 810: robo en lugar no habitado 831: robo de vehículo motorizado. 842: robo accesorio vehículo | <p>Lesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> 709: lesiones graves 710: lesiones menos graves 712: lesiones con arma blanca 713: lesiones con fuego s artificiales 714: lesiones con arma de fuego 717: lesiones graves o gravísimas 13001: lesiones leves <p>Hurto</p> <ul style="list-style-type: none"> 801: hurto 821: hurto de hallazgo 826: hurto agravado (art. 447 CP) 843: hurto supermercado/centro comercial <p>Violación</p> <ul style="list-style-type: none"> 607: violación 621: violación de menor |
|---|---|---|---|

D.- ENTREVISTA

Hora de inicio:
(utilizar de 0 a 24 horas)

hora minutos

3. ¿Cuál es su estado civil actual?

- 1.- Soltero y nunca se ha casado
- 2.- Casado / convive
- 3.- Separado / divorciado / anulado
- 4.- Viudo

1. ¿Cuál es el último año de educación que usted aprobó?

2. Actualmente, ¿está usted cursando?

- 1.- Enseñanza básica
- 2.- Enseñanza media
- 3.- Ninguna de las anteriores

4. ¿Cuántos hijos tiene o ha tenido?

Las siguientes preguntas se refieren a su consumo de drogas legales e ilegales

(1=Si, 2=No)

	alcohol	tabaco	marihuana	pasta base	cocaína	crack
7. ¿Ha probado alguna de las siguientes drogas? (LEER TODAS LAS DROGAS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PROCEDER HACIA ABAJO EN LAS COLUMNAS DE LAS DROGAS QUE HA PROBADO

	alcohol	tabaco	marihuana	pasta base	cocaína	crack
8. Cuándo probó por primera vez (NOMBRE DROGA), ¿qué edad tenía?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Ha usado (NOMBRE DROGA), durante los últimos 12 meses?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿Ha usado (NOMBRE DROGA), durante los últimos 30 días?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. ¿Cuántos días usó (NOMBRE DROGA), en los últimos 30 días?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. ¿Ha usado (NOMBRE DROGA), durante los últimos 3 días?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. ¿Ha tratado por su propia voluntad durante los últimos 12 meses de dejar de usar o reducir el consumo de (NOMBRE DROGA), sin buscar ayuda?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Si la respuesta es afirmativa, ¿tuvo éxito en su intento?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. ¿Sintió que necesitaba o dependía de (NOMBRE DROGA), en los últimos 12 meses?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. ¿Había consumido usted (NOMBRE DROGA), cuando participó en los hechos que motivaron su detención?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

17. ¿Ha consumido alguna otra droga en los últimos 30 días?

¿Cuál?

(1=Si, 2=No)

18. ¿Cuánto dinero gastó en drogas, durante los últimos 7 días?

(sólo a los prevalentes año de alguna droga ilegal)

(total en pesos)

CONSUMO DE DROGAS EN DETENIDOS

<p>5. En los últimos 30 días, ¿Dónde vivió la mayor parte del tiempo? <input style="float: right;" type="checkbox"/></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En su casa 2. En la casa de sus padres 3. En la casa de otra persona 4. En un refugio, alojamiento de emergencia o albergue temporario 5. En un programa de tratamiento por drogas o alcohol 6. En la cárcel 7. En la calle, sin domicilio fijo 	<p>6. ¿Con quiénes vive regularmente? (Marque todos los que corresponden)</p> <ol style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> a. Solo/a <input type="checkbox"/> b. Con marido, mujer, compañero/a <input type="checkbox"/> c. Con hijo(s) suyos o de su pareja <input type="checkbox"/> d. Con sus padres o suegros <input type="checkbox"/> e. Con otro pariente <input type="checkbox"/> f. Con otra persona no familiar 																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 0 auto;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">heroína</th> <th style="padding: 5px;">alucinógenos</th> <th style="padding: 5px;">inhalantes</th> <th style="padding: 5px;">analgésicos sin receta médica</th> <th style="padding: 5px;">tranquilizantes sin receta médica</th> <th style="padding: 5px;">estimulantes sin receta médica</th> <th style="padding: 5px;">sedativos sin receta médica</th> <th style="padding: 5px;">chicota</th> <th style="padding: 5px;">éxtasis o MDMA</th> <th style="padding: 5px;">tonaril</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> </tbody> </table>		heroína	alucinógenos	inhalantes	analgésicos sin receta médica	tranquilizantes sin receta médica	estimulantes sin receta médica	sedativos sin receta médica	chicota	éxtasis o MDMA	tonaril	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
heroína	alucinógenos	inhalantes	analgésicos sin receta médica	tranquilizantes sin receta médica	estimulantes sin receta médica	sedativos sin receta médica	chicota	éxtasis o MDMA	tonaril																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																						
<p>19. ¿Se encuentra actualmente en tratamiento o en proceso de desintoxicación por? <input style="float: right;" type="checkbox"/></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcohol 2. Drogas 3. Alcohol y drogas 4. No está en tratamiento por alcohol o drogas 	<p>20. ¿Ha recibido tratamiento o ha estado en proceso de desintoxicación en el pasado por? <input style="float: right;" type="checkbox"/></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcohol 2. Drogas 3. Alcohol y drogas 4. No ha estado en tratamiento por alcohol o drogas 																																																																																																														

D.- ENTREVISTA

21. ¿Siente que le sería beneficioso recibir tratamiento por?

- 1. Alcohol
- 2. Drogas
- 3. Alcohol y drogas
- 4. No sería beneficioso recibir tratamiento / no corresponde

Estamos interesado en saber qué tipo de cosas hizo Ud. para conseguir dinero durante los últimos 30 días:

22. Durante los últimos 30 días, recibió Ud. dinero por

- a. Pensiones / subsidios
- b. Trabajo tiempo completo, todo el mes
- c. Trabajo jornada parcial o temporario
- d. Otros medios (especificar): _____

(si alguna es afirmativa:)

23. ¿Cuánto ganó en total, considerando todas estas fuentes, durante los últimos 30 días? _____
(total en pesos)

24. ¿Cuánto dinero recibió de su familia y amigos en los últimos 30 días? _____
(total en pesos)

También estamos interesado en saber qué otras cosas hizo para conseguir dinero en los últimos 30 días.

25. En los últimos 30 días, ¿Obtuvo dinero por?

- a. Comercio sexual
- b. Producción, venta o tráfico de drogas
- c. Robar o vender cosas robadas
- d. Otros (especificar): _____

26. (Si alguna es afirmativa:) Cuanto dinero obtuvo en total por todas estas fuentes ilegales de ingreso durante los últimos 30 días _____
(total en pesos)

27. ¿Alguna vez ha obtenido dinero por vender drogas ilegales o se ha involucrado en la producción o transporte de drogas?
(1=Si, 2=No)

28. Durante los últimos 12 meses, ¿Cometió alguno de los siguientes delitos?

- | | | | |
|--|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a. Asalto (robo a persona con violencia) | <input type="checkbox"/> | ¿Cuántas veces? | <input type="checkbox"/> |
| b. Robo a persona sin violencia | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |
| c. Robo de vehículos | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |
| d. Robo artículos desde un vehículo | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |
| e. Robo a casas | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |
| f. Robo a locales comerciales | <input type="checkbox"/> | | <input type="checkbox"/> |

29. (Si usó alguna droga y cometió algún delito) En los últimos 12 meses ¿Cree que su consumo de drogas estuvo relacionado con los delitos que ha cometido? (Incluyendo todos los delitos, no sólo aquellos por los que fue sorprendido).

- 1. Si
- 2. No
- 3. No contesta
- 4. No corresponde (no ha usado drogas / no corresponde)

30. (Si la respuesta anterior es afirmativa) ¿De qué manera cree usted que el consumo de drogas estuvo relacionado con los delitos que cometió? (Marcar todas las alternativas que se apliquen).

- a. A través del efecto de las drogas en su buen juicio
- b. A través de la necesidad de dinero para comprar drogas
- c. Las drogas eran sólo una de las cosas compradas con el dinero proveniente de los delitos
- d. Otras conexiones ¿Cuáles? _____

Las siguientes preguntas se refieren a las detenciones anteriores, sin incluir la detención por el que se encuentra aquí ahora.

31. Durante los últimos 12 meses, ¿Ha sido detenido por algún motivo?
(1=Si, 2=No)

32. ¿Cuántas veces fue detenido durante los últimos 12 meses? (nº de detenciones previas)

33. En los últimos 12 meses, ¿Ha estado en la cárcel?
(1=Si, 2=No)

Hora de término de la entrevista:
(utilizar de 0 a 24 horas) hora minutos

Ahora tiene que llevar este recipiente al baño y proporcionar una muestra de orina

La muestra fue:

- 1. Denegada/ no lo intentó
- 2. Provista
- 3. Intentó, no pudo producir la muestra

E.- RESULTADOS TEST DE ORINA

Completar después:

(dejar vacío si no se obtuvo la muestra de orina)

COC

AMP

mAMP

THC

OPI

Colocar en cada casillero:

- 1. Positivo
- 2. Negativo
- 3. Inválido

Presidente: Agustín E. Edwards E.

Vicepresidente y Secretario: Sergio Bitar Ch.

CONSUMO DE DROGAS EN DETENIDOS

Vicepresidente y Tesorero: Bernardo Matte L.

Directores: Carlos Bombal O.
José Joaquín Brunner R.
Carlos F. Cáceres C.
Mónica Jiménez de la Jara
Guillermo Luksic C.
Edmundo Pérez Yoma

Asesores del Directorio: José Gabriel Aldea S.
Jaime Bellolio R.
Jorge Burgos V.
René Cortázar S.
Carlos A. Délano A.
Agustín Edwards del Río
Francisco José Folch V.
Gonzalo García B.
Roberto Méndez T.
César Molino M.
Alvaro Saieh B.
Martín Subercaseaux S.
Eugenio Tironi B.

Asesor Jurídico: Enrique Montero M.

Consejo Consultivo: Ramón Aboitiz M.
Lily Ariztía R.
Pilar Armanet A.
Julio Barriga S.
Enrique Barros B.
Juan Bilbao H.
Edgardo Boeninger K.
Gonzalo Genfuegos B.
José Claro V.
Enrique Correa R.
Juan Cuneo S.
José Miguel Gálmez P.
Francisco Gana E.
José Antonio Garcés S.
Oscar Guillermo Garretón P.
José Antonio Guzmán M.
Edmundo Hermosilla H.
Juan Hurtado V.
Gonzalo Ibáñez L.
Nicolás Ibáñez S.
Pedro Ibáñez S.
Rodrigo Jordán F.
Alberto Kassís S.
Michael Kaufmann B.
Mauricio Larraín G.
Alan Mackenzie H.
Germán Molina M.
Juan Pablo Morgan R.
Laura Novoa V.
Juan Obach G.
Máximo Pacheco G.
Horst Paulmann K.
Mons. Bernardino Piñera G.
Jaime Santa Cruz L.
Agustín Squella N.
Patricio Valdés P.
Gonzalo Vial C.
Wolf von Appen B.
Luis Enrique Yarur R.
Pablo Yrarrázaval V.

Gerente General: Gonzalo Vargas O.